

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, celebrada el día 28 de junio de 2024.

ASISTENTES

D ^a . Patricia Fanlo Mateo	Consejera del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital – Gobierno de Navarra
D. Jesús de Andrés Sanz	Vicerrector de Centros Asociados de la UNED
D ^a . Ana Burusco Juandeaburre	Directora General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital - Gobierno de Navarra
D ^a . Lourdes García Roncal	Jefa de Servicio de Universidad del Gobierno de Navarra
D ^a . Teresa Imízcoz Beunza	Directora del Centro Asociado de la UNED en Pamplona
D. Miguel Rodríguez Cuevas	Representante de Estudiantes
D. José Miguel Laco Irigoyen	Secretario del Centro UNED Pamplona

Se adjunta en el momento de la reunión el documento remitido por el Rector de la UNED delegando en el Vicerrector los cuatro votos correspondientes a su representación y se excusa la ausencia, por cuestiones profesionales, del Representante de Profesores/as Tutores/as, D. Francisco Javier Blázquez Ruiz. También se excusa la ausencia de la Representante del PTGAS, D^a. Núria Mampel Ilzarbe.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 29-01-2024

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024.

2.- Gestión Económica

a) Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2023

A la vista de las cuentas anuales presentadas, así como del escrito remitido por el Director de la Oficina Nacional de Auditoría (IGAE), los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión acuerdan por unanimidad aprobar las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pamplona correspondientes al ejercicio 2023 y decidir que el resultado arrojado en la cuenta de resultados económico patrimonial (-74.375,04 €) sea compensado con el remanente existente en la cuenta 120 del Balance de Situación.

b) Análisis de viabilidad del Servicio de Librería. Acuerdos

Los integrantes de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, el cierre del Servicio de Librería a fecha de 31 de diciembre de 2024 aceptando, asimismo, la propuesta formulada por la Dirección del Centro respecto a la plaza vacante, espacio y stock.

Se acuerda en delegar en la Directora del Centro la toma de decisiones respecto de lo acordado anteriormente y todas aquellas cuestiones relacionadas con el cierre del servicio.

3.- Gestión específica del Centro Asociado:

a) Gestión Académica:

1. Información sobre matrícula en enseñanzas regladas y CUID

La Directora del Centro informa a los asistentes sobre los resultados definitivos de matrícula en el curso académico 2023/2024.

2. Aprobación del Plan Académico Docente 2024/2025

Los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, el Plan Académico Docente presentado y acuerdan delegar en la Dirección del Centro cualquier ajuste que sea necesario en relación al mismo.

3. Resolución de plazas de profesorado tutor (2024/2025)

La Directora del Centro informa sobre quiénes han sido las personas que provisionalmente han resultado adjudicatarias de las 3 nuevas plazas de profesorado tutor convocadas para el curso 2024/2025.

Los miembros de la Junta Rectora se tienen por informados de los resultados derivados de la citada convocatoria de plazas y aprueban, para el caso de que los resultados provisionales pasen a ser firmes, llevar a cabo las acciones correspondientes a la propuesta de nombramientos.

4. Constitución del Claustro: Vicepresidencias, Comisiones y Comité de Ética.

La Directora del Centro comunica que con fecha 10 de junio de 2024 se constituyó el nuevo Claustro del Centro Asociado tras haberse realizado el correspondiente proceso electoral e informa, asimismo, sobre la elección de Vicepresidencias, la composición de las dos Comisiones que establece preceptivamente el ROFCA (Docente y Reglamentaria), así como la constitución de un Comité de Ética destinado, fundamentalmente, a velar por el cumplimiento de las normas deontológicas en aquellas investigaciones que se realicen en el ámbito de las actuaciones y proyectos del Centro Asociado.

b) Gestión del Personal:

1. Propuesta de creación de una Secretaría Adjunta. Condiciones.

Los miembros de la Junta Rectora presentes en la reunión aprueban, por unanimidad, la creación de una Secretaría Adjunta para el Centro Asociado de la UNED en Pamplona, ratificando las actuaciones previamente realizadas por



la Dirección del Centro, así como las condiciones económicas y el tipo de relación contractual propuesto conforme a lo establecido en el Anexo I del ROFCA.

2. Secretaría Técnica de la Cátedra de Inteligencia Emocional. Acuerdos.

La Directora del Centro informa que la persona que fue designada como Secretaria Técnica de la Cátedra se encuentra actualmente de excedencia por cuidado de hijo menor y que, como consecuencia de ello, esas funciones fueron asumidas por la Secretaría Adjunta. Explica que esta cuestión ha sido tratada con el Director Científico de la Cátedra y que se ha estimado oportuno revisar la figura de Secretario/a Técnico/a de la Cátedra en la correspondiente Comisión de Seguimiento. Los asistentes se tienen por informados por parte de la Dirección del Centro.

3. Solicitudes y escritos relacionados con la RLT.

Habiéndose dado traslado a la Junta Rectora, tal y como se solicitó, del escrito formulado por el Representante Legal de los Trabajadores con fecha 4 de marzo de 2024 (Registro de Entrada nº 7 de fecha 04/03/2024 y hora 16:18:10), así como de la respuesta a dicho escrito realizada por la propia Dirección del Centro, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión se dan por informados y aprueban, por unanimidad, dejar patente que las funciones de la Junta Rectora están perfectamente reflejadas en el artículo 13.2 de los Estatutos del Consorcio no encontrándose, entre ellas, el que sea utilizada como canal de denuncias para las que existen otras vías específicas.

c) Gestión Extensión Universitaria:

1. Información sobre matrícula por tipología y proyectos

Al igual que en lo expuesto para las enseñanzas regladas, sirviéndose de una serie de presentaciones de PowerPoint, la Directora del Centro informa a los asistentes sobre los resultados de matrícula en el curso académico 2023/2024 a falta de la celebración de los cursos de verano.

2. Presentación del Programa UNED Senior 2024/2025

La Directora del Centro hace entrega a cada uno de los asistentes de un ejemplar, en soporte papel, del Programa Formativo de UNED Senior elaborado para el próximo curso académico 2024/2025.

A la vista de la información proporcionada, tanto respecto de la oferta formativa como de la evolución de la matrícula en el propio programa, los asistentes a la reunión felicitan a la Dirección del Centro y muestran su satisfacción con los datos reflejados.

d) Gestión TIC

La Directora del Centro da traslado a los asistentes de un informe técnico elaborado por el Coordinador Tecnológico respecto de las mejoras técnicas y operativas que se han ido introduciendo en los últimos meses a partir de la redefinición del Servicio de Informática.



En relación con el Sistema Interno de Información, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, la designación de D^a. Myriam Donézar Díez de Ulzurrun, en su condición de Responsable de Personal del Centro Asociado, como principal responsable de la gestión de dicho sistema manteniéndose, por otra parte, la designación realizada en su día respecto del Secretario General en su condición de responsable suplente.

4.- Informes de la Dirección

La Directora del Centro informa a los asistentes sobre los siguientes aspectos:

- Coordinación Académica: Se comunica la baja voluntaria del actual Coordinador Académico del Centro y se informa que se procederá a nombrar un nuevo/a Coordinador/a Académico/a en las mismas condiciones contractuales y económicas que fueron aprobadas por la Junta Rectora para este cargo.
- Coordinación del COIE: Se informa sobre la convocatoria, publicada con fecha 14 de junio de 2024, y, respecto al complemento retributivo, se recuerda que fue concretado en 6.000 € brutos anuales pagaderos en 10 meses atendiendo al periodo de vinculación contemplado en el artículo 39 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA).
- Proyectos relevantes en marcha: Se informa sobre proyectos relacionados con la Universidad Pública de Navarra (UPNA), el Parlamento de Navarra, la Dirección General de Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, la Cátedra de Inteligencia Emocional, Proyectos de Investigación destinados al profesorado tutor, el Centro Penitenciario de Pamplona I, Programa AlumniUNED, Cursos de Verano y Coro UNED Pamplona.

5.- Ruegos y preguntas

No habiendo más ruegos ni preguntas se da por finalizada la sesión.

En Pamplona, a 28 de enero de 2025
El Secretario

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' and 'CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA' around a central emblem. The signature is a cursive scribble in blue ink.

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen